

**ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
PIFO**

**Fase 3 Proceso de Rendición de Cuentas Año 2025**

En la parroquia de Pifo, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las 17h00, en el Salón de Usos Múltiples del Gobierno Parroquial, se instaló la Deliberación Pública del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento de los artículos 95 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador; artículos 7, 88, 89, 90 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; artículo 70 literal v) del COOTAD; y las directrices de la Guía Metodológica para el Proceso de Rendición de Cuentas emitida por el CPCCS.

**I. Instalación y Orden del Día**

El evento fue presidido por el Ing. Carlos Olmedo, presidente del GAD Parroquial, acompañado de los vocales de la Junta Parroquial, la secretaria encargada Sandra Díaz, y miembros de la Comisión Técnica y la Comisión Mixta liderada por la ciudadanía, conforme al acta de designación correspondiente en la Fase 1.

El evento se desarrolló conforme al protocolo establecido, cumpliendo con el siguiente orden del día:

1. Instalación de la deliberación pública de rendición de cuentas del año 2023
2. Himno Nacional del Ecuador
3. Palabras de bienvenida a cargo de la vicepresidenta Tatiana Díaz
4. Contextualización del proceso de rendición de cuentas y marco legal
5. Presentación de autoridades y comisiones parroquiales
6. Exposición institucional del informe narrativo
7. Presentación de la ejecución presupuestaria
8. Exposición por comisiones de gestión (con presentaciones digitales)
9. Lectura de demandas ciudadanas acta de reunión con la comisión mixta
10. Intervenciones ciudadanas y recepción de nuevas observaciones
11. Respuestas institucionales y compromisos asumidos
12. Firma del acta y clausura de la sesión

**II. Participación y Registro**

Se registró la asistencia de ciudadanos/as de distintos barrios, representantes de organizaciones sociales, productivas y culturales, así como miembros de la Comisión Mixta y del equipo técnico del GAD, el registro se efectuó tanto de forma física como mediante un formulario digital habilitado en Google Forms. Se garantizó la accesibilidad, la entrega de resúmenes en formato digital y la inscripción voluntaria de quienes desearon intervenir.

**III. Recepción de Observaciones y Aportes Ciudadanos**

Durante la jornada, se dio lectura a las observaciones recopiladas en las fases previas, y se abrió un espacio para nuevas intervenciones, los temas más destacados fueron:



- Solicitudes de mayor difusión de los convenios existentes y cursos ofertados.
- Preocupación por la falta de cupos en los CDI.
- Preguntas sobre la ejecución de convenios no desembolsados.
- Propuestas de mejora en seguridad, participación barrial y acompañamiento educativo.

#### **IV. Cumplimiento Normativo y Validación**

La Comisión Técnica del GAD y la Comisión Mixta certifican que se cumplió con todas las etapas establecidas en la Fase 3, que el evento se realizó de manera pública, transparente y participativa, y que las observaciones y sugerencias ciudadanas serán incorporadas en el Plan de Acción correspondiente a la Fase 4, cumpliendo con el principio de verificación ciudadana y mejora continua del proceso.

#### **V. Cierre y Firma del Acta**

Con la intervención final del presidente del GAD y la lectura de compromisos institucionales, se procedió a la firma de la presente acta por parte de:

- Ing. Carlos Olmedo, Presidente del GAD Parroquial
- Sandra Díaz, Secretaria encargada del GAD
- Representantes de la Comisión Mixta liderada por la ciudadanía
- Representantes de la Comisión Técnica liderada por el GAD

Con ello, se da por cumplida la Fase 3 del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período 2024.

#### **VI. Firmas**

Comisión Mixta (Representantes ciudadanos):



Sra. Geovana Tipán  
C.I. 1724764574



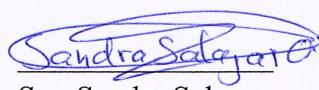
Sr. Leonardo Chávez  
C.I. 1716601586



Raúl Nuñez  
C.I. 0501315691

  
\_\_\_\_\_  
Sra. María Paillacho  
C.I. 170998427

Comisión Técnica (GAD):

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Josué Gómez  
C.I. 1753624186  
\_\_\_\_\_  
Sra. Sandra Salazar  
C.I. 1711221653  
\_\_\_\_\_  
Sr. Jorge Salazar  
C.I. 1705642955



Certifican la presente acta:

  
Ing. Carlos Olmedo  
**Presidente GADPR Pifo**

  
Sra. Sandra Díaz  
**Secretaria (E) GADPR Pifo**



